

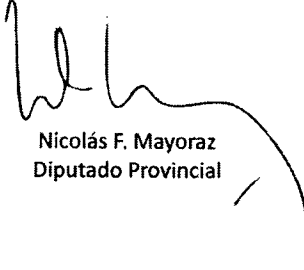


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 DIC 2021	
Recibido.....	9.54 H.
Exp. N°.....	46.078 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva llevar adelante programas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente que involucre al Canal Candelaria en el sector comprendido en el ejido urbano de la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de vecinos de la ciudad de Casilda me ha hecho llegar su inquietud respecto al uso y aprovechamiento del Canal Candelaria, el cual cruza el ejido urbano de oeste a este.

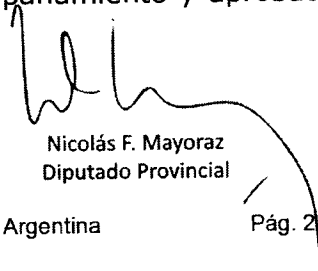
Advierten en sectores del mismo la existencia de gran cantidad de residuos domésticos, comerciales e inorgánicos; en efecto, en una de mis visitas he podido advertir la presencia de varios objetos, desde cubiertas de vehículos a dispositivos electrónicos desechados y bolsas con basura, lo cual refleja, en primer lugar, cierta desaprensión humana seguida de la falta de mantenimiento del cauce y barrancas.

Si bien la limpieza por parte del municipio puede no ser eficiente, trabajar sobre conductas humanas disvaliosas es imprescindible.

Consideran que el punto fundamental es cambiar la mirada que se tiene del canal y desarrollar su gran potencial. Sostienen que se debe visualizar esta situación y procurar instalar un compromiso colectivo sostenido en el tiempo a fin del aprovechamiento de este espacio natural, pero es muy difícil generar compromiso ciudadano sin una fuerte decisión política que apunte dicho esfuerzo. Imaginan los márgenes del canal como lugar de recreación, esparcimiento y encuentro familiar, un curso de agua limpia y en circulación en su interior, y la existencia de flora y fauna propia en sus barrancas.

Para mejorar la calidad de vida, sostienen, es necesario llevar adelante una fuerte intervención estatal y es a través del ministerio de Medio Ambiente que pueden generarse programas de concientización sobre el cuidado de este curso natural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial